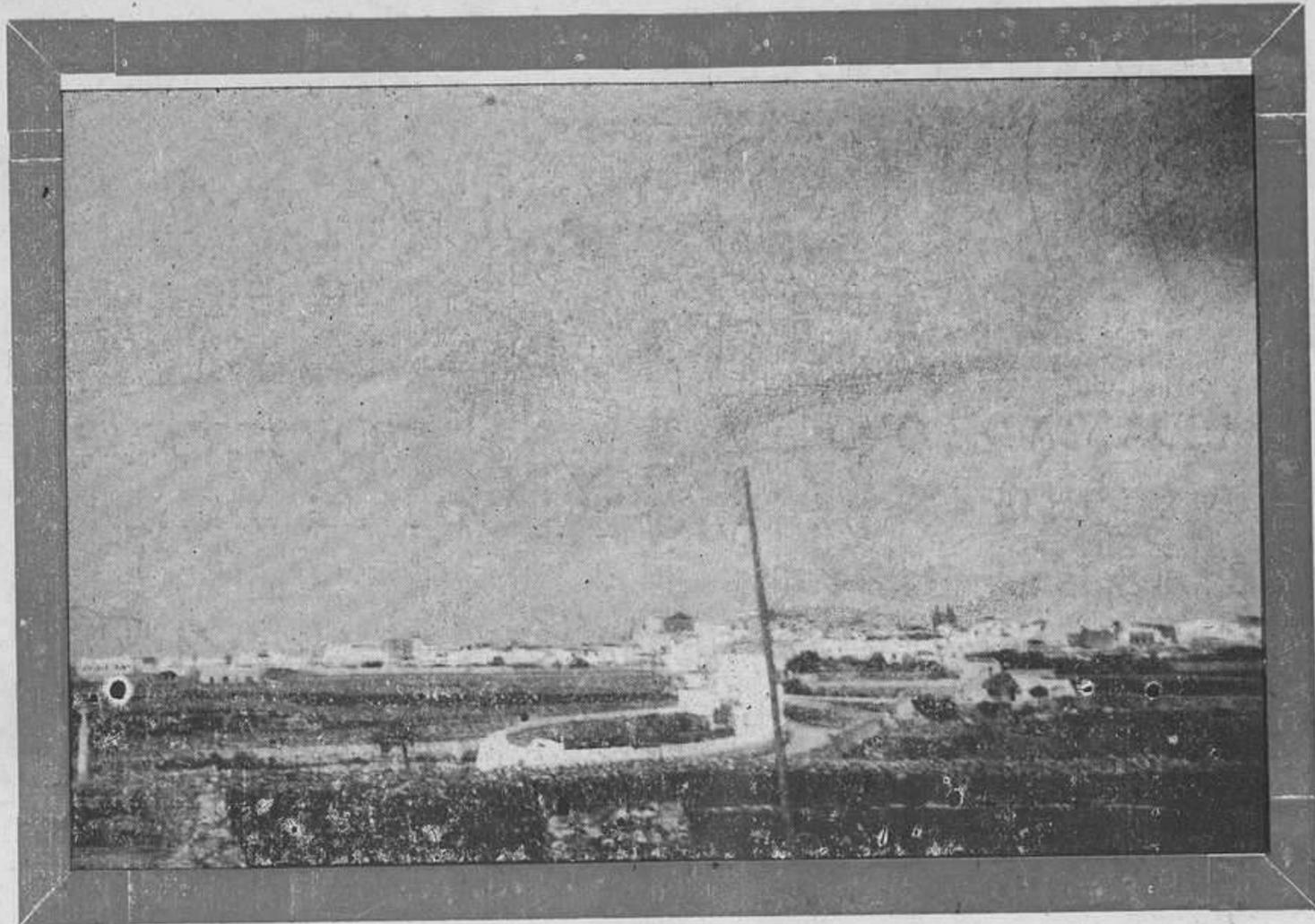


MONTE-TORO



Vista parcial de Ciudadela.



Ciudadela-Febrero de 1932

Núm. 31

Vinos de Misa
J. de MULLER

DE LA
Sociedad Exportadora Tarragonense
TARRAGONA

MEDALLA DE ORO
en la
Exposición Vaticana
de 1888

PROVEEDORES
DE SU SANTIDAD
y de la
Catedral de Menorca

Garantía de absoluta pureza

Certificados del Emmo. Sr Cardenal Arzobispo de Tarragona, de muchos otros ilustres Prelados de España y del extranjero y del Rdo. P. Vitoria S. J. (Director del Instituto Químico de Sarriá Barcelona).

D. Gabriel Fullana, de Ciudadela, facilitará muestras gratuitas, mencionando este numero de «MONTE-TORO»

2

RECOMENDAMOS

a nuestros lectores y amigos que tomen el disolvente
por excelencia del ácido úrico el

URODONAL

para curarse de *reuma* y demás manifestaciones
del *artrismo*

6

Con URODONAL

se curó S.S. Pio X
de reuma y gota
que padecía



S.SANTIDAD PIO X

Escogido por el eminente hombre de ciencia Prof. Dr. Marchiafava de Roma como el disolvente más perfecto del ácido úrico para el tratamiento de S. S. Pio X, el URODONAL, específico por excelencia de todas las afecciones de carácter artrítico: **Reumatismo agudo y crónico, gota, ciática, mal de piedra, dolor de riñones, neuralgias, arterioesclerosis con sus accidentes fatales, apoplejía, angina de pecho, embolias**, ha sido adoptado en el Palacio Pontificio y sus propietarios nombrados:

Proveedores del Vaticano



Frasco triple cabida para una cura.
Economía de Ptas. 425 sobre el precio de tres frascos



Envío gratuito de la obra "Por qué la sangre cargada de ácido úrico es un peligro" por el Dr. Faivre, enviando este cupón bajo sobre al

Depósito General del URODONAL
 APARTADO 718 · BARCELONA

Sr. _____ Calle _____ MT

Población _____ Provincia _____ .30



El Hogar del Porvenir



SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORROS
Y CONSTRUCCIÓN

Legalmente constituída y domiciliada en Palma de Mallorca.—Plaza Sta. Catalina Thomas, 43
Delegaciones en las principales provincias de España.

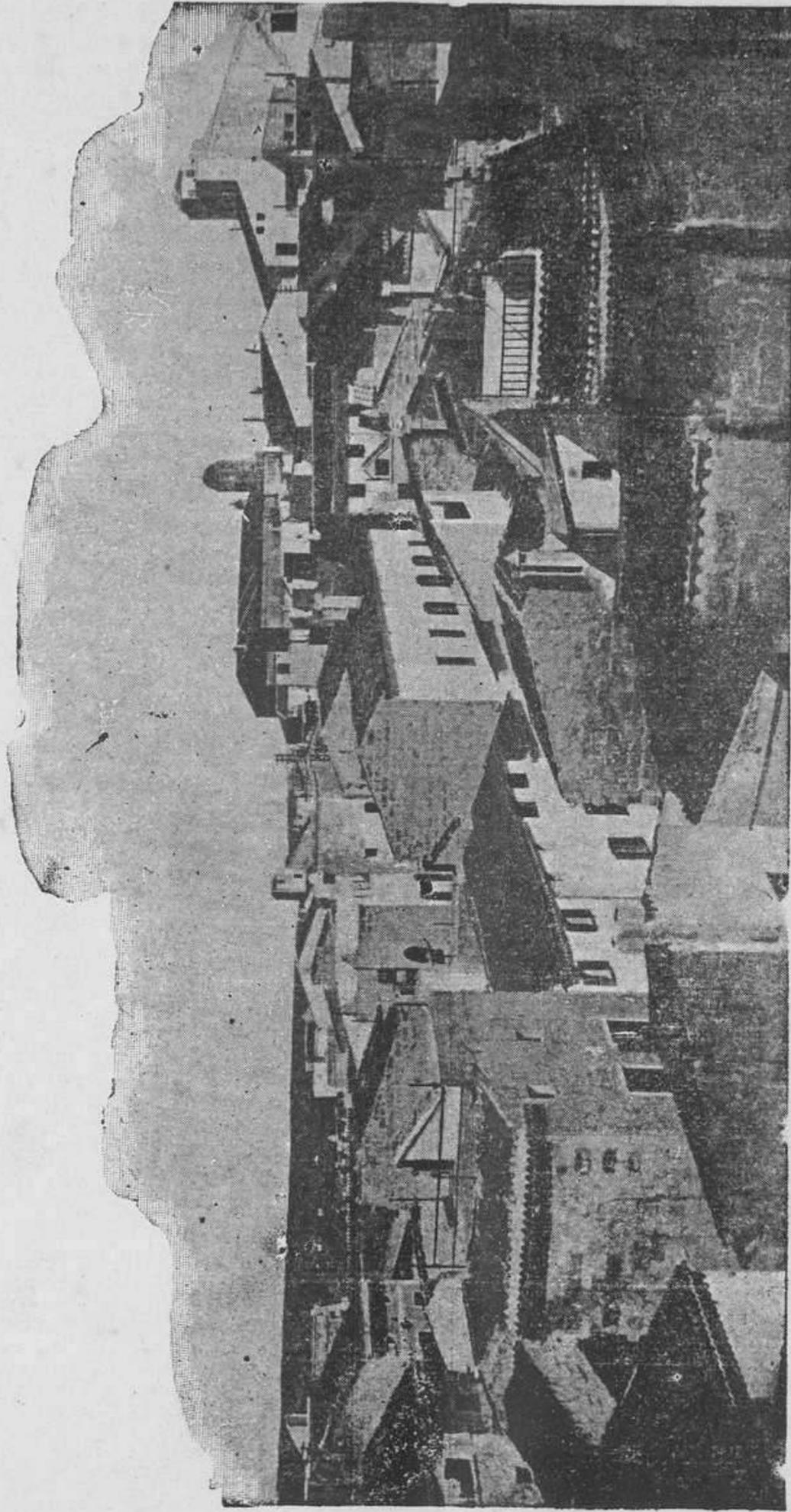
Suscribiéndose a ella, por unos céntimos diarios, tiene V. derecho a ser propietario de una Casa.

Si quiere tomar parte en el próximo sorteo apresúrese a suscribirse al «*Hogar del Porvenir*». En Ciudadela hay ya varios socios favorecidos con Casa propia.

Por lo que le costaría cualquier alquiler, aun el más módico, puede Vd. adquirir una Casa, suscribiéndose al «*Hogar del Porvenir*».



Para informes, detalles y suscripciones al Agente de la Sociedad en Ciudadela: D. Juan Melis Florit.—Calle de San Cristóbal, n. 43.



Vista parcial de Mahón

MONTE

Revista Mariana Mensual
Organo de la Juventud
Católica Menorquina



TORO

(Con censura Eclesiástica)

Ciudadela - Menorca
Febrero de 1932

Dirección: Obispo Vila, 24.

Administración: San Cristóbal, 10.

IMPORTANTE

Apesar de nuestros esfuerzos, no nos ha sido posible recibir el papel para la Revista que desde mucho tiempo, tenemos encargado. Debido a esta causa, el presente número sale con menos páginas y con papel inferior al ordinario. En el próximo número subsanaremos, D. M., la deficiencia insertando el FOLLETIN y aumentando en cuatro páginas, las 12 páginas de costumbre.

DEL MOMENTO

Una vez más...

Por quinta vez en la Historia de España moderna y contemporánea, la insigne y gloriosa Compañía de Jesús se ve perseguida por los gobernantes españoles.

A los que nos hemos educado en el amor más intenso hacia la Iglesia Católica, no nos maravi-

llan estas reiteradas persecuciones.

La Historia nos enseña cuáles son sus secretos motivos, desde los tiempos mismos de Carlos III.

Las cartas de los enciclopedistas que por entonces gobernaban España, y a los cuales servía de dócil juguete aquel buen señor que se llamó Carlos III, son bien elocuentes.

Lo que entonces sucedió, volvió a suceder en 1835, cuando las sociedades secretas—masones, comuneros y carbonarios—, impusieron una nueva expulsión de los Jesuitas, después de ensangrentar con el asesinato de diez y seis de ellos, los claustros y celdas del que hoy es Instituto de San Isidro.

Aquella bárbara y monstruosa hazaña no les bastó a los radi-

cales de entonces, y poco después el conde de Toreno expulsaba, por segunda vez en España, a los Jesuítas.

En 1854, y a consecuencia de la revolución de julio, vuelven a salir de España los Jesuítas. Catorce años después, estalla la revolución que costó el trono a Isabel II, y la Compañía de Jesús es expulsada por cuarta vez de nuestra Patria.

No era de maravillar que al advenir la segunda República, vuelvan los Jesuítas a padecer otra persecución, la quinta de la serie, por lo que a ellos afecta, en nuestro suelo. La expulsión, pues, de los Jesuítas ha sido siempre, y sigue siendo el *leit motiv* de todos los Gobiernos, cuando éstos se manifiestan positivamente opuestos a la Religión y a la Iglesia Católica.

Si ello es para nuestra Patria motivo de profundo dolor, no deja de ser, ciertamente, grande gloria para los mismos Jesuítas. Ellos saben que la herencia más preciada que les dejó su Fundador, fué cabalmente el odio y persecución por parte de los enemigos de la Iglesia.

Y este odio que tan singularmente y con tanta preferencia se ensaña en los hijos de San Ignacio, vuelve hoy a obligarlos a que se expatrien de nuestro suelo.

No son ellos, en verdad, los que más pierden. Acostumbrados a la

vida de obediencia, sujetos en sus ministerios a una movilidad extraordinaria, prontos siempre a emprender cualquier viaje, aún a las más inhóspitas y apartadas regiones, el salir de una nación, aunque sea la suya propia, no les coge nunca de sorpresa, y por mucho dolor que les cause, ese dolor no es ciertamente por sí mismos, sino por aquellos a quienes dejan.

Porque las persecuciones contra la Compañía de Jesús han tenido siempre funestísimas consecuencias para los propios perseguidores. Una ley providencial se cumple hace más de dos siglos a través de la Historia. A toda expulsión de los Jesuítas, se han seguido siempre, y a veces muy de cerca, tremendas catástrofes políticas y sociales, en las cuales los primeros en perecer han sido los responsables directos de esas expulsiones.

Y cuando el responsable ha sido un régimen popular y democrático, el pueblo que lo sostuvo ha visto la ira de Dios caer sobre él en apocalípticos castigos que dejaron memoria perpetua en los fastos de la Historia. El ejemplo es bien reciente: Francia tuvo un Combes y un Waldek-Rousseau. Pero también años después, vió su suelo invadido, su juventud destrozada, sus pueblos y ciudades deshechos en la guerra más espanlo-

sa y descomunal que han visto los siglos.

Esta ley providencial no ha fallado nunca.

Por lo que hace a España, que una vez más ve a los Jesuítas obligados a expatriarse de su suelo, ¿quién será capaz de conocer los designios secretos de la Divina Providencia?

Pero sin necesidad de acudir a tristes augurios para lo porvenir, el presente es ya sobradamente digno de dolor y sentimiento.

Privados los Jesuítas del derecho de asociación, y obligados a disolver sus Comunidades, no han tenido más remedio que salir de España, a lo menos en su inmensa mayoría.

¿Qué va a ser de los Colegios en que ellos educaban a tantos miles de jóvenes? ¿Qué será de esos grandes y bellísimos Colegios, orgullo de España? ¿Qué de sus famosos Observatorios y de su benemérita Leprosaría de Fontilles? Ya no publicarán sus eruditísimas obras en España historiadores como los Padres García Villada, Frías, Bayle; químicos como el Padre Vitoria; meteorólogos como el Padre Rodés; sismólogos como el P. Navarro; electrólogos como el P. Pérez del Pulgar; literatos y críticos como los Padres Aicardo y Eguía; moralistas como el Padre Ferreres; filólogos y eruditos como el Padre Llobera; ora-

dores y apologistas como el Padre Solá, y tantos y tantos otros, cuyos nombres llenarían estas columnas.

Para ellos no hay sitio en España. Aquí, donde anarquistas y comunistas campan hoy por sus respetos, y tienen la puerta abierta para toda clase de propagandas, no pueden vivir ya esos hombres insignes, cuya ciencia asombra al mundo, y cuya santidad conocemos bien cuantos de cerca los hemos tratado.

¡Qué desastre y qué desolación! Y ¡qué sonrojo ante las naciones extranjeras, en todas las cuales, salvo en Méjico y en Rusia, los Padres Jesuítas gozan del respeto y libertad que merecen sus virtudes y su ciencia!

Rudísimo golpe va a sufrir la cultura y la civilización en España. Tan rudo como el que está sufriendo ya la Religión y la Iglesia Católica.

Dios tenga misericordia de nosotros.

Cuanto a esos españoles insignes, esos hombres de Dios que una vez más salen desterrados de nuestro suelo, nuestro corazón está con ellos. Cuanto más perseguidos, más amados. Si su santidad, su ciencia y su carácter de hijos de San Ignacio, el gran español, los hacían tan singularmente queridos para nosotros, amén de la entrañable gratitud que como a

maestros nuestros les teníamos, hoy la aureola de la persecución que ciñe sus frentes, acrecienta más este cariño y hasta le da caracteres de filial adoración.

Vayan en paz los pobres perseguidos. Que aquí quedamos sus

hijos, sus admiradores, sus devotos para conservar siempre intacta la luz de sus enseñanzas, y esperamos en que muy pronto se vuelva a abrir la puerta que hoy se les cierra.

CLAROVER

La Compañía de Jesús, fundada por el gran español, San Ignacio de Loyola, fué siempre la vanguardia de los ejércitos de Cristo y el martillo de todos los errores. Por eso es tan perseguida y calumniada.

Lo que España pierde con la disolución de los Jesuítas

A raíz de la publicación del decreto de Justicia, refrendado por don Niceto Alcalá Zamora, que disuelve la inclita Compañía de Jesús en España, se han publicado dos estadísticas, la una oficial y la otra oficiosa, haciendo un laborioso recuento de los individuos de la benemérita Orden, no sabemos si con la intención de que no quede trasconejado ninguno de ellos en un algún rincón algorítmico.

Allá ellos con sus estadísticas y sus intenciones; también nos-

otros tenemos nuestra estadística, que con la mejor intención ofrecemos hoy a nuestros lectores y amigos. Sólo que la nuestra es mucho más difícil de hacer, porque en ella no se trata de una serie de sumandos que den por resultado o suma total 3.090 españoles violentamente disueltos y arrojados de su Patria, aquí donde todos gozamos de una libertad que para si quisieran los demás ciudadanos del orbe.

Nuestra estadística es mucho más laboriosa, porque, indudablemente, más difícil que hacer una simple suma de los Jesuítas españoles es reducir a breves líneas estadísticas la ingente labor que en España han hecho esos mismos expulsados.

Vamos a contentarnos hoy con una simple relación de las obras que los Jesuítas se ven obligados a abandonar, y bien quisiéramos espacio para descender también a algunos pormenores interesantes. Pero no nos es posible.

Reducida a dos capítulos la labor jesuítica en nuestro país la di-

vidiremos en sendos grandes apartados: Obras benéfico-sociales y obras de actividad cultural.

Ambos capítulos pueden quedar distribuidos, a su vez, como sigue:

OBRAS BENÉFICO-SOCIALES

A.—Enseñanzas elemental y profesional.

a) Enseñanza elemental:

- 1.º Escuelas diurnas.
- 2.º Escuelas nocturnas.
- 3.º Escuelas dominicales.

b) Enseñanza profesional:

- 1.º Escuelas profesionales para obreros.
- 2.º Escuelas profesionales para muchachos.

B.—A impulsos de la caridad.

- a) Labor directa de caridad;
- b) Labor de beneficencia por medio de Congregaciones;
- c) Leprosaría de Fontilles.

C.—Actividad en el orden social.

- a) Por la cultura social;
- b) Organizaciones sociales de carácter general;
- c) Organizaciones sociales femeninas;
- d) Otras obras.

ACTIVIDAD CULTURAL

A.—Formación científica de los escolares Jesuítas.

B.—Universidad Pontificia de Comillas.

C.—Colegios de segunda enseñanza.

D.—Centros de carácter universitario.

1.º Universidad literaria de Deusto.

2.º Universidad comercial de Deusto.

3.º Instituto Químico de Sarriá.

4.º Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid.

E.—Observatorios:

1.º Observatorio del Ebro.

2.º Observatorio de la Cartuja (Granada).

3.º Observatorios de Jesuítas españoles fuera de España.

F.—Influjo cultural de las Congregaciones.

G.—Los Jesuítas españoles en la Prensa:

1.º Publicaciones periódicas.

2.º Impulsores de la cultura.

Esta es nuestra estadística, que oponemos a las otras dos: la oficial y la oficiosa. Si a alguno le parece prolija, no es nuestra la culpa, sino de los Padres que se han empeñado en trabajar tanto durante el medio siglo que se les ha dejado vivir en nuestra Patria, desde la primera República.

Anuncios en la Revista MONTE-TORO

Protestantes, masones, teósofos, judíos y judaizantes, jansenistas y modernistas, liberales y laicistas, todos van a una contra los Jesuítas. Grande honra para los observantísimos hijos de San Ignacio es el ser objeto de tantos odios y persecuciones.

Preparando labor...

EN la III.^a Asamblea de la Juventud Católica Española celebrada últimamente en Madrid, el Sr. Valiente con gran elocuencia y convencimiento expuso en su discurso inaugural la necesidad y conveniencia de intensificar los «Círculos de estudios», que deben estar siempre constituidos por muchachos que tengan un mismo o parecido género de vida. Señaló entre otras cosas interesantes, los cuatro grupos de Círculos de Estudios que él cree necesarios para que su labor sea fructífera:

- a) Círculos de Estudios generales (para los jóvenes de carrera).
- b) Círculos de Estudios obreros.
- c) Círculos de Estudios campesinos.
- d) Círculos de estudios marinos.

Conociendo, pues, la necesidad, y convencidos del fruto que dan

los Círculos de Estudios bien organizados y dirigidos, hemos de recomendar con toda el alma a las Juventudes Católicas de la Isla que procedan a su formación (si es que ya no los tengan), eligiendo de los cuatro grupos señalados el que por su forma se adapte más al carácter de la localidad donde ha de implantarse.

Así por ejemplo, Mahón y Ciudadela podrían tener un Círculo de cada grupo; Alayor, Mercadal, Ferrerías, San Luis, San Cristóbal y San Clemente, uno de obreros y otro de campesinos; Villacarlos y Fornells, uno de marinos y otro de obreros.

Todos sabemos que la ignorancia es causa de muchos males, más en los tiempos actuales que con falsas predicaciones en mítines y periódicos se ha engañado al pobre obrero ofreciéndole paraísos y mejoras que jamás alcanzará. ¡Cuántos de nuestros jóvenes seducidos por tales espejuelos y por falta quizás de estudios o conocimientos que rechazaran la promesa fácil y engañosa del adversario, se han pasado a las filas contrarias! Es, pues, obra urgente la que propone el Sr. Valiente y que hemos de llevar a la práctica seguidamente.

No dudo que han de surgir pequeñas dificultades, de momento, pero la buena voluntad de todos y el conocimiento pleno de la res-

ponsabilidad que nos alcanza, han de vencerlas.

En breve aparecerán unos folletos que podrán aprovecharse muy bien para el mayor éxito de los Círculos de Estudios. También tendremos ocasión de publicar el cuestionario presentado en la citada Asamblea por el Sr. Sancho Izquierdo, Catedrático de la facultad de Derecho de Zaragoza, del cual podrán los Directores de los

Círculos, sacar lo que crean más útil y necesario para sus respectivas localidades.

Sea pues, en breve, una feliz realidad, la constitución en Menorca de los distintos Círculos de Estudios para que pronto podamos recoger sus frutos, refutando las malas doctrinas, por el exacto conocimiento de las buenas.

SANTIAGO

Ciudadela, febrero 1932

Si no gozáramos de la libertad que gozamos, gracias a la Ley de Defensa de la República, ya pueden figurarse nuestros lectores de que manera comentaríamos el Decreto de disolución de la Compañía de Jesús. Nos limitamos, por hoy, a una simple, pero enérgica, muestra de nuestro desagrado y protesta.

CONSULTORIO

16.—¿Cómo se compaginan lo que dice MONTE-TORO, en su último número, de los libros *Lo que debe saber el niño y Lo que debe saber la niña y la aprobación eclesiástica*, al parecer auténtica, que dichos libros presentan?—UN INTRIGADO.

Si V. creyó apurarnos con la pregunta, se ha equivocado, de medio a medio. Más aun. Se la

agradecemos en el alma, porque, con ella, nos da V. motivo de sincerar el proceder de aquellos libreros que hayan podido poner dichos libros a la venta, fiándose de una censura y aprobación que los libros no tienen. V. dirá ¿cómo se explica eso? Muy sencillamente. Severino Aznar tradujo al castellano el original extranjero y fué presentado a la censura, cuando aun Roma no había fallado el asunto de si convenía o no convenía exponer a los niños *ciertos asuntos*, aunque se hiciese con el mayor cuidado y comedimiento. El censor de Madrid, indulgente, y no creyéndose autorizado para definir la materia de que se trataba, aprobó el libro, con censura favorable. Pero, una vez publicado, y ante las vivas polémicas que motivó, se llevó la cuestión a Roma por el Emmo. Sr. Cardenal Casañas y Pagés, Obispo de Bar-

celona y S. S. el Papa Pío X, de gloriosa memoria, con plena autoridad, desaprobó la conducta seguida en los libros y los prohibió. No hay porqué decir, siquiera con cuanta reverencia y sumisión, re-

cibió el Exmo. Sr. Obispo de Madrid la decisión del Papa. Si la casa editora de los libros sigue poniendo que están impresos con censura eclesiástica, allá ella.

La Dirección

CRÓNICA DE MONTE-TORO

Mes de Enero de 1932

La fe y confianza en Dios brillan, de un modo especial, durante las enfermedades y tribulaciones de la vida, aun cuando, a veces, se tenga un corazón adormecido. Entonces, salen de él, fervorosas súplicas al cielo, para alcanzar las misericordias del Señor, y siempre los buenos menorquines se acuerdan de la Virgen SSma. de Monte-Toro, a Quien ponen por intercesora, prometiéndole en pago de los beneficios pedidos, actos no poco pesados ni poco difíciles de cumplir.

Durante el finido mes hemos visto a un padre de familia de CIUDADELA como subía toda la cuesta de la montaña Santa con una hija de cinco años en hombros.

Un joven de MAHÓN aspirante a marino, nos refirió que durante un viaje de prácticas, el velero en que iba embarcado, fué sorprendi-

do por un fuerte temporal que le puso en peligro inminente de naufragar. El mencionado joven, con otros compañeros menorquines, invocaron con fé a nuestra *Moreneta*, Quién escuchó benigna sus súplicas. Reconocido se ha prostrado ante el altar de la Virgen para darle gracias. Lo mismo han hecho algunos de sus compañeros.

Se han terminado las obras de mejoramiento de la carretera de este Santuario. Las curvas han sido ensanchadas, algunas de ellas han desaparecido, varios trozos ampliados, lo cual dará mayor facilidad para la subida de los autos. Don Sebastián Ferrer de la calle Isabel II, núm. 7, en Mercadal, está siempre dispuesto a servir con su auto a los peregrinos que quieran subir cómodamente a Monte-Toro y en pocos minutos.

VIGÍA DE MONTE-TORO

IMPRESA MOLL. José M.^a Quadrado, 16.—CIUDADELA

CEREBRINO MANDRI



Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por rebelde que sea.

Cura el dolor

de cabeza, neuralgias (Faciales Intercostales, riñones Ciática) y las molestias de la mujer

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE
NUNCA PERJUDICA

MODO DE TOMARLO

En las enfermedades dolorosas, agudas, una cucharadita con agua, una, dos o tres veces, con media hora de intervalo. En el reumatismo febril, una cucharadita tres o cuatro veces, repartidas durante el día, en la misma forma. En las afecciones dolorosas crónicas, en ayunas ocho días de cada mes y una o dos veces caso de presentarse el ataque de dolor.

Convalecientes, anémicos, neurasténicos y debilitados usad el
TÓNICO MANDRI

7



*En América
se les da*

VITOLAN

ALIMENTO NATURAL VITALIZADO
del DOCTOR CROUS

Pasados los primeros años cuando nuestros hijos empiezan a tomar una alimentación más variada, cuando las necesidades de su formación y crecimiento exigen aprovechar hasta el desayuno y la merienda, deberá dárseles, no precisamente un brebaje acuoso con pocas sustancias nutritivas tal como café con leche, sino un alimento vital como el *Vitolan*, en el que el eminente especialista Dr. Crous mediante un procedimiento científico y lógico que consiste en vitalizar los alimentos farináceos y asociarlos con fosfatos de frutas, consigue obtener un auxiliar de alimentación que les infundirá vigor y alegría.

6

Imprenta MOLL

Calle de José M. Quadrado, 16.—CIUDADELA

Editora de la Revista MONTE-TORO

POSTALES
DE

CIUDADELA

Artísticas y nuevas, impresas en estos talleres, a sólo **15** cént. cada una. Colección de diez postales **UNA** peseta.

En sepia y verde doble tono. Véalas en los escaparates de esta imprenta.

Hemos recibido un gran surtido en

Devocionarios

y en

carteras para colegial

Véalo en los escaparates de esta imprenta.

Objetos de Escritorio y Librería



A esta casa, bendecida por la Santa Sede, le han sido concedidos la Cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, por su Santidad León XIII (12 de junio de 1901), y el título de *Proveedor Pontificio* por los Sumos Pontífices Pío X (5 de abril de 1907), Benedicto XV (20 de junio de 1917) y Pío XI (16 de mayo de 1922) por su *Perfecta elaboración de velas para el culto.*

Según interpretación auténtica del Rescripto de la S. C. de Ritos de 14 de diciembre de 1904 y con ceras puras de abejas de la rica cosecha de Andalucía.

El Sagrado Corazón

Gran Casa en Tejidos de Seda
Ornamentos de Iglesia

Antonio Pursals

Casa fundada en 1888

BORDADOS
PASAMANERIA

Calle Jaime I, núm. 11
Barcelona

8

Fábrica de Tirador de Oro

Canutillos, Lentejuelas, Hilillos, Flecos, Puntillas
Galones Oro y Plata finos, entrefinos y falsos

EMILIO GÓMEZ

Pasamanerías para Ornamentos de Iglesia y Artículos para Labores

Despacho: ERCILLA, 2

Teléfono 12,330

8

VALENCIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO DIVINO

Elaboradas con estricta sujeción a lo dispuesto por la S. C. de Ritos.
Pueden adquirirse de la Fábrica

NAVARRO Y COMPAÑIA, DE ALBAIDA (VALENCIA)

proveedora de muchas Catedrales de España.

Casa recomendable por las extraordinarias y EFECTIVAS GARANTIAS con que opera, por la notable economía de sus precios y por las facilidades que para el pago concede al Rvdo. Clero y Comunidades religiosas.

Unica que autoriza a todo comprador la comprobación de sus clases Litúrgicas y PAGA EL GASTO del correspondiente análisis químico.

No deje de consultar esta casa antes de efectuar sus compras, en su beneficio. 8



PARA FOTOGRAFADOS

perfectos y rápido servicio sólo encontrará un

TALLER

ESPASA-CALPE, S. A.

Apartado 547 Ríos Rosas, 24
Teléfono 32807 MADRID

SE ADMITEN ENCARGOS EN LA
CASA DEL LIBRO: Av Pi y Margall, 7

Suscriptor de

MONTE-TORO

Cupón n.º 9

